

472

Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 11 95 A 35
Linea telef. 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - MIN T E EDUCACION -
BOGOTÁ
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: RN597447225CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN PABLO PRADA ROJAS-JUAN
PABLO PRADA ROJAS

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
30/08/2016 14:19:36

Más información de envío: 012200 del 20/05/2016
en el Transporte de correo

MINEDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 30/06/16
RADICADO: 2016-EE-082574 Fol: 1 Anex: 0
Destino: JUAN PABLO PRADA ROJAS
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

á, D.C.

(a)
PABLO PRADA ROJAS

do Señor (a)

... manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. 12947 de 28 de JUNIO de 2016.

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada".

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

CLARA INÉS MARQUEZ VÁSQUEZ
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
Preparó: Manmoreno

* Modificado mediante Ley 1564 de 2012

Ⓢ

12947

Dirección Errada
AVISOS 11 JULIO

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside		
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada		
Fecha 1:	DI	ME	AN	R	D
	16	IX			
Nombre del distribuidor:	Pedro Suárez				
C.C. C.C. 13.223.153	C.C. 11.55				
Centro de Distribución:	Calle Torrel 77 de APTO				
Observaciones:					

48